



Trabajo de Fin de Máster

Código: 44035 Créditos ECTS: 12

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
4313228 Política Social, Trabajo y Bienestar	ОВ	0	A

Contacto

Nombre: Joan Miquel Verd Pericas

Correo electrónico: joanmiquel.verd@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consutarlo a través de este <u>enlace</u>. Para consultar el idioma necesitará introducir el CÓDIGO de la asignatura. Tenga en cuenta que la información es provisional hasta el 30 de noviembre del 2023.

Equipo docente

Jose Pedro Lopez Roldan
Francesc Josep Miguel Quesada
Juan Rodriguez Soler
Joel Marti Olive
Oriol Barranco Font
Dafne Muntanyola Saura
Mireia Bolibar Planas

Prerrequisitos

El TFM integra contenidos de distintos módulos del máster. Para un desarrollo satisfactorio del trabajo es fundamental haber cursado o estar cursando el módulo de Métodos y Técnicas de Investigación Social (MTIS) y los módulos teóricos más relacionados con la temática de estudio. También se recomienda estar cursando durante el curso el Módulo Métodos Avanzados de Investigación Social (MAIS), si el objetivo del TFM es también desarrollar y ampliar el conocimiento de los métodos de investigación aplicados en las ciencias sociales.

Objetivos y contextualización

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) tiene como objetivo que el alumnado aplique el conocimiento teórico y metodológico adquirido durante el máster para llevar a cabo una pequeña investigación, diseñar un proyecto de intervención social o realizar una pequeña evaluación de alguna política. Este trabajo estará tutorizado por un / a tutor / a conocedor / a de la temática planteada, que hará el asesoramiento continuado. Además, el alumnado deberá presentar el progreso de su trabajo en dos sesiones de seguimiento y finalmente hacer la

defensa ante un tribunal. En el Trabajo de Fin de Máster será necesario justificar el objeto de estudio, definir el marco conceptual y el diseño metodológico y utilizar correctamente las técnicas cualitativas y cuantitativas adecuadas para generar la información pertinente y analizarla.

Competencias

- Diseñar y llevar a cabo proyectos de investigación sobre los ámbitos de trabajo, género y políticas sociales, utilizando técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa avanzadas.
- Proponer soluciones innovadoras y emprendedoras en su campo de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Utilizar y gestionar información bibliográfica y recursos informáticos en el ámbito de estudio.

Resultados de aprendizaje

- 1. Defender oralmente un proyecto de investigación ante un público especializado.
- 2. Diseñar proyectos de investigación social siendo capaz de fundamentar un problema, definir hipótesis de investigación y proponer un diseño metodológico pertinente.
- 3. Evaluar las implicaciones prácticas de la investigación empírica en términos de cronograma y costes de realización.
- 4. Interpretar, aplicar e identificar las repercusiones de los diferentes paradigmas metodológicos y sus métodos específicos de investigación social, para el modelo y diseño de investigación y, en particular, para la elaboración de un diseño mixto.
- 5. Proponer soluciones innovadoras y emprendedoras en su campo de estudio.
- 6. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- 7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- 8. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- 9. Redactar una memoria de investigación acorde con la estructura y los criterios formales académicos.
- 10. Utilizar y gestionar información bibliográfica y recursos informáticos en el ámbito de estudio.

Contenido

Se presentan continuación dos modelos de estructura del Informe Final del TFM. En función de los contenidos y objetivos del TFM, será obligatorio adoptar uno de estos dos modelos:

- A. Si el TFM está orientado al desarrollo de una pequeña investigación constará de las siguientes partes:
- 1. Introducción. Presentación de la pregunta y objetivos de la investigación

Se presentará la pregunta inicial de investigación y la construcción de la problemática. También se justificará el interés de la investigación y se presentarán unos objetivos generales y específicos.

2. Marco Teórico

El marco teórico presentará, *a priori*, dos tipos de contenidos. Por una parte, se mostrará el *estado de la cuestión* tratada, es decir se revisarán aquellas publicaciones científicas que traten el objeto de estudio y/o problemática planteados en el TFM. Por otra parte, se presentará el *marco conceptual* de la investigación, en que se revisarán los conceptos teóricos pertinentes y se abordará la construcción teórica de la problemática central que se quiere estudiar. Estas dos partes son flexibles y el tutor puede recomendar, en función de la literatura existente o en función de la problemática tratada, dar mayor peso a una u otra; o incluso concentrarse sólo en una de las dos partes.

Modelo de Análisis

En este apartado se presentarán las preguntas o hipótesis de la investigación. Estas preguntas o hipótesis deben estar explícitamente enunciadas y razonadas, y deben ser susceptibles de una contrastación empírica. Además, se presentará un esquema del modelo de análisis en el que queden explicitadas las relaciones entre los principales conceptos utilizados en el trabajo. Este esquema del modelo de análisis puede representar también las principales hipótesis del trabajo, en el caso de plantear hipótesis en el trabajo. En caso de utilizar métodos cuantitativos, también se presentará en este apartado la operativización de los conceptos principales. En caso de utilizar métodos cualitativos se presentarán los principales bloques de la entrevista, grupo de discusión o protocolo de observación.

4. Metodología

Este apartado tendrá que explicar, en primer lugar, qué tipo de *diseño metodológico de investigación* se ha llevado a cabo (cualitativo, cuantitativo o mixto), cuáles han sido las decisiones más importantes de este diseño y cómo se justifican estas decisiones. En relación con las fuentes de información utilizadas, estas podrán ser datos secundarios de carácter estadístico, datos de carácter documental (obtenidos mediante una lógica de muestreo que debe ser explícita y transparente) o datos obtenidos directamente mediante métodos cualitativos, basados en el uso de entrevistas, grupos de discusión u observaciones. El apartado debe justificar explícitamente por qué se utilizan las fuentes y tipos de datos escogidos, así como las ventajas y los inconvenientes metodológicos de las decisiones adoptadas. También será necesario describir el trabajo de campo realizado, en caso de utilizar datos propios. En relación con el análisis de los datos obtenidos, será necesario señalar explícitamente qué tipo de análisis específico se ha adoptado y cuál ha sido el procedimiento seguido.

5. Análisis / Resultados obtenidos

En este apartado deberá aparecer todo el tratamiento de los datos realizado, o un resumen si la longitud del análisis supone sobrepasar el número de páginas recomendado para la memoria (en este segundo caso el análisis completo figurará en un anexo). El análisis de datos debe conducir a una respuesta concreta a las preguntas de investigación planteadas (o a una comprobación de las hipótesis).

6. Conclusiones

Las conclusiones tendrán que dar respuesta a los objetivos planteados en el TFM. En ellas deben sintetizarse los hallazgos realizados y discutir su relevancia teórica, metodológica y/o empírica. En este sentido, es recomendable confrontar los resultados obtenidos con los que se recogen en la literatura revisada e identificar las (posibles) diferencias. Se recomienda también reflexionar sobre las (posibles) limitaciones del trabajo y extraer recomendaciones de carácter aplicado o de intervención en relación con el objeto de estudio abordado.

7. Bibliografía

8. Anexos

Deberán contener: Fuentes estadísticas: variables, tablas, gráficos. Registro de cualquier información cualitativa utilizada. Análisis realizado en el caso en que en el apartado de resultados sólo se haya presentado un resumen.

Extensión (excluyendo anexos): 10.000 palabras (30-35 páginas a un espacio y medio).

B. Si el TFM está orientado a la evaluación de una política pública o programa constará de las siguientes partes:

1. Introducción. Presentación de la pregunta y objetivos del estudio

Se presentará la construcción de la problemática y los objetivos de la evaluación. También se justificará el interés de la evaluación, su pertinencia y se presentarán unos objetivos generales y específicos.

2. Marco Teórico

El marco teórico contendrá, a priori, dos tipos de informaciones. Por una parte, se mostrará el estado de la cuestión tratada, es decir se revisarán aquellas publicaciones científicas que traten el objeto de estudio y/o problemática planteados en el TFM. Por otra parte, se presentará el marco conceptual de la investigación, en que se revisarán los conceptos teóricos pertinentes y se abordará la construcción teórica de la problemática central sobre la que se desea realizar la evaluación. Estas dos partes son flexibles y el tutor puede recomendar, en función de la literatura existente o en función de la problemática tratada, dar más peso a una u otra, o incluso concentrarse sólo en una de las dos partes.

3. Teoría del cambio

En este apartado se presentarán las preguntas de evaluación pertinentes y ajustadas a la problemática planteada. También se desarrollará la teoría del cambio (resumen de los elementos a tener en consideración en la construcción de la intervención, población objetivo, inputs, outcomes...) y se presentará de forma esquemática.

4. Metodología

En este apartado se presentará, en primer lugar, el tipo de diseño metodológico de la evaluación llevado a cabo (cualitativo, cuantitativo o mixto) y cuáles han sido las decisiones más importantes de este diseño. En relación con las fuentes de información utilizadas, estas podrán ser datos secundarios de carácter estadístico, datos de carácter documental (obtenidos mediante una lógica de muestreo que debe ser explícita y transparente) o datos obtenidos directamente mediante métodos cualitativos, basados en el uso de entrevistas, grupos de discusión u observaciones. El apartado debe justificar explícitamente por qué se utilizan las fuentes y tipos de datos escogidos, así como las ventajas y los inconvenientes metodológicos de las decisiones adoptadas. También será necesario describir el trabajo de campo realizado, en caso de utilizar datos propios. En relación con el análisis de los datos obtenidos, será necesario señalar explícitamente qué tipo de análisis específico se ha adoptado y cuál ha sido el procedimiento seguido.

5. Análisis / Resultados obtenidos

En este apartado deberá aparecer todo el tratamiento de los datos realizado, o un resumen, si este análisis supone sobrepasar el número de páginas indicadas para la memoria (en este segundo caso el análisis completo figurará en un anexo). El análisis de datos debe conducir a identificar los puntos fuertes y puntos débiles de la política pública evaluada, a partir de las variables identificadas en la literatura.

6. Conclusiones

Deberán resumir los objetivos de la evaluación realizada y explicar en qué medida estos objetivos se han conseguido. También deberá señalar los elementos que no se han podido comprobar empíricamente y las (posibles) limitaciones del trabajo. También será necesario confrontar los resultados obtenidos con la literatura revisada y discutir las (posibles) diferencias detectadas.

Bibliografía

8. Anexos

Deberán contener: Fuentes estadísticas: variables, tablas, gráficos. Registro de cualquier información cualitativa utilizada. Análisis realizado en el caso en que en el apartado de resultados sólo se haya presentado un resumen.

Declaración de originalidad del Trabajo Final de Máster

Al final de cada TFM (después de la Bibliografía y antes de los Anexos) deberá situarse una declaración de originalidad como la siguiente:

Declaración de originalidad

Declaro mediante la presenta declaración, que este Trabajo Final de Máster es un trabajo propio y original. Además, confirmo que:

- Este trabajo ha sido redactado exclusivamente por mí sin recibir ningún tipo de ayuda, de otra persona o de una tecnología;
- No he utilizado ni parafraseado ningún documento, datos o informaciones sin el debido reconocimiento de la autoría original, ni los he utilizado de forma extensa para substituir o maquillar mi propio redactado;
- He referenciado claramente de acuerdo con los requisitos de la Facultad todas las fuentes utilizadas en el trabajo (ya sean de una fuente impresa, Internet o cualquier otra fuente), tanto en el texto como en listado de Bibliografía.
- No he falsificado o manipulado los datos utilizados o los hallazgos realizados;
- Ninguna parte del trabajo presentado se ha utilizado previamente, o al mismo tiempo, para otros cursos o asignaturas dentro del Máster, o como ejercicio dentro de otros procesos de evaluación. En el caso de haber utilizado algún fragmento de estas características he pedido permiso explícito al tutor o tutora y he dejado constancia de su uso situando una nota a pie de página en el propio texto explicitando claramente cuál es el fragmento coincidente;

Soy consciente de que cualquier constatación de falsedad en esta declaración resultará en una acción disciplinaria según las recomendaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Confirmo que entiendo que mi trabajo puede ser verificado electrónicamente en busca de plagio o de un uso indebido de herramientas de inteligencia artificial mediante la aplicación de software específico y que podrá ser almacenado para una eventual comparación futura.

Nombre y apellidos del/de la alumno/a:	
Fecha:	
Firma:	

Metodología

La actividad formativa de este módulo se basa en la orientación y seguimiento individualizado del Trabajo de Fin de Máster por parte del tutor/a asignado/a desde la coordinación del módulo. No obstante, también forman parte de las actividades del módulo una serie de *momentos colectivos* en que todo el alumnado se reúne con el equipo docente que coordina el TFM. Estos *momentos colectivos* consisten en tres sesiones plenarias y dos sesiones de seguimiento. La presentación final de la memoria es individual y la fecha se acuerda con los dos miembros del tribunal que la evaluarán.

Las fechas de los momentos colectivos y las entregas se comunicarán al inicio de curso.

1. I. Momentos Colectivos

Primera sesión plenaria

Presentación del módulo y de los contenidos y organización del TFM

Segunda sesión plenaria

Presentación de los grupos de investigación del Departamento de Sociología de la UAB y de sus líneas de investigación

Tercera sesión plenaria

Elección de la temática de la memoria y breve presentación oral. Asignación de tutores/as y evaluadores/as.

Primera sesión de seguimiento

Se realizará una exposición individual y pública de las líneas básicas de la memoria: objetivos, marco teórico (estado de la cuestión y revisión de los conceptos teóricos pertinentes), hipótesis o preguntas específicas de la investigación, metodología (diseño metodológico, métodos y técnicas) y bibliografía. Se recomienda consultar la rúbrica depositada en el Campus Virtual para comprobar con mayor detalle las exigencias de esta primera sesión de seguimiento.

Todos los contenidos expuestos en esta sesión de seguimiento se habrán acordado previamente con el tutor o tutora. En la fecha fijada para el seguimiento también se realizará la *Entrega 1* al tutor o tutora, que consistirá en un proyecto de investigación de unas 1.500 palabras.

Segunda sesión de seguimiento

Se realizará una exposición individual y pública del marco teórico, del modelo de análisis (o teoría del cambio) y el diseño metodológico de la investigación o evaluación. Se recomienda consultar la rúbrica depositada en el Campus Virtual para comprobar con mayor detalle las exigencias de esta segunda sesión de seguimiento.

Los contenidos de la exposición estarán basados en las indicaciones recibidas por parte del tutor o tutora. En la fecha fijada para el seguimiento también se realizará la *Entrega 2* al tutor o tutora, consistente en el marco teórico y el diseño metodológico del TFM (5.000 palabras).

1. II. Entregas

- Entrega 1: Proyecto de investigación/ de evaluación (1.500 palabras).
- Entrega 2: Marco teórico y diseño metodológico de la investigación o evaluación (5.000 palabras).
- Entrega 3: Borrador del informe final de la investigación / de la evaluación (10.000 palabras).
- Entrega 4: Informe final de la investigación / de la evaluación (10.000 palabras).

El TFM puede presentarse en la convocatoria de junio o en la de septiembre. A inicio de curso se indicarán las fechas límite de entrega.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
Elaboración de las entregas parciales, preparación de la defensa pública y elaboración del trabajo final	298	11,92	3, 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10

Evaluación

La nota final del TFM será el resultado de los siguientes actos y evidencias de evaluación: Defensa en la Primera Sesión de Seguimiento (5%), Defensa en la Segunda Sesión de Seguimiento (5%), Memoria escrita (75%) y Defensa oral del trabajo final ante el tribunal (15%).

La defensa ante el tribunal se realizará en un período de diez días después de la entrega final. El tribunal estará formado por el tutor/a del TFM y un/a profesor/a (denominado evaluador/a metodológico/a) que forme parte del equipo docente del módulo. La fecha y hora específicas para la defensa se acordará entre el tutor o tutora, el/la evaluador/a metodológico/a y el alumno/a; por lo tanto, será flexible y podrá adaptarse a la disponibilidad del alumno/a, siempre que se haga dentro del período fijado por la Facultad.

La defensa del TFM consistirá en una exposición oral de un máximo de 20 minutos. A continuación, el tribunal formulará sus preguntas, y después de la intervención del tribunal se dispondrá de un turno de réplica del estudiante. Finalmente, el tribunal deliberará y comunicará el resultado de la evaluación.

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Defensa del progreso del trabajo en la Primera Sesión de Seguimiento	5%	0,5	0,02	3, 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10
Defensa del progreso del trabajo en la Segunda Sesión de Seguimiento	5%	0,5	0,02	3, 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10
Defensa oral del trabajo final ante el tribunal	15%	1	0,04	1, 8
Memoria final escrita	75%	0	0	3, 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10

Bibliografía

Guía normas APA (séptima edición):

https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf

Guía normas ASA:https://sociology.fas.harvard.edu/files/sociology/files/asastyleguide.pdf

Guía sobre como citar y evitar el plagio (edición de la Facultad de Ciencias Políticas y de Sociología, sólo existente en catalán): https://www.uab.cat/doc/GuiaCitesiPlagiEstudiants

Software

El módulo no utiliza ningún programa informático específico